DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12958
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2019ER2460 Y 2019ER4419

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	28 de marzo de 2019	**HORA:**	04:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIONES:	Carrera 4 No. 18 - 53 Calle 18 No. 4 - 50	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 100947,31 Y1: 100790,68 X2: 100932,49 Y2: 100752,31 X3: 100892,81 Y3: 100771,63	X4: 100876,27 Y4: 100739,09 X5: 100868,07 Y5: 100743,32 X6: 100920,32 Y6: 100809,86	
SECTOR CATASTRAL:	Veracruz	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			2400 m^2		
UPZ:	93 – Las Nieves	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5		
LOCALIDAD:	03 – Santa Fé	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	5	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0207PAKL AAA0031XNYX	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	2400 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33359		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

- Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, entre otras) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones).

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Veracruz de la Localidad de Santa Fé, donde se ubican los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 - 50, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho sector.

Los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 - 50, Sector Catastral Veracruz de la Localidad de Santa Fé, no se encuentran en una zona de amenaza por movimientos en masa, ni por inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

De otra parte, mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio de la Calle 18 No. 4 - 50, el IDIGER emitió el Concepto de Amenaza Ruina CAR-2478 del 8 de mayo de 2014. El concepto de amenaza ruina describió que en el muro de cerramiento del predio evaluado, se presentan unas unidades de mampostería deterioradas en la parte superior del mismo, no se apreciaron fisuras ni agrietamientos, como tampoco se evidenciaron daños en los acabados de pañete y pintura. En la cara interna del muro no se observaron daños que afectaran la estabilidad del muro, ni posibilidad de colapso del mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El CAR-2478 de 2014, estableció No Amenaza Ruina para el predio de la Calle 18 No. 4 – 50 y recomendó tanto el retiro de las unidades de mampostería deterioradas en la parte superior del muro como el mantenimiento general del mismo para prevenir el deterioro.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios de la de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 - 50, en el Sector Catastral Veracruz de la Localidad de Santa Fé.

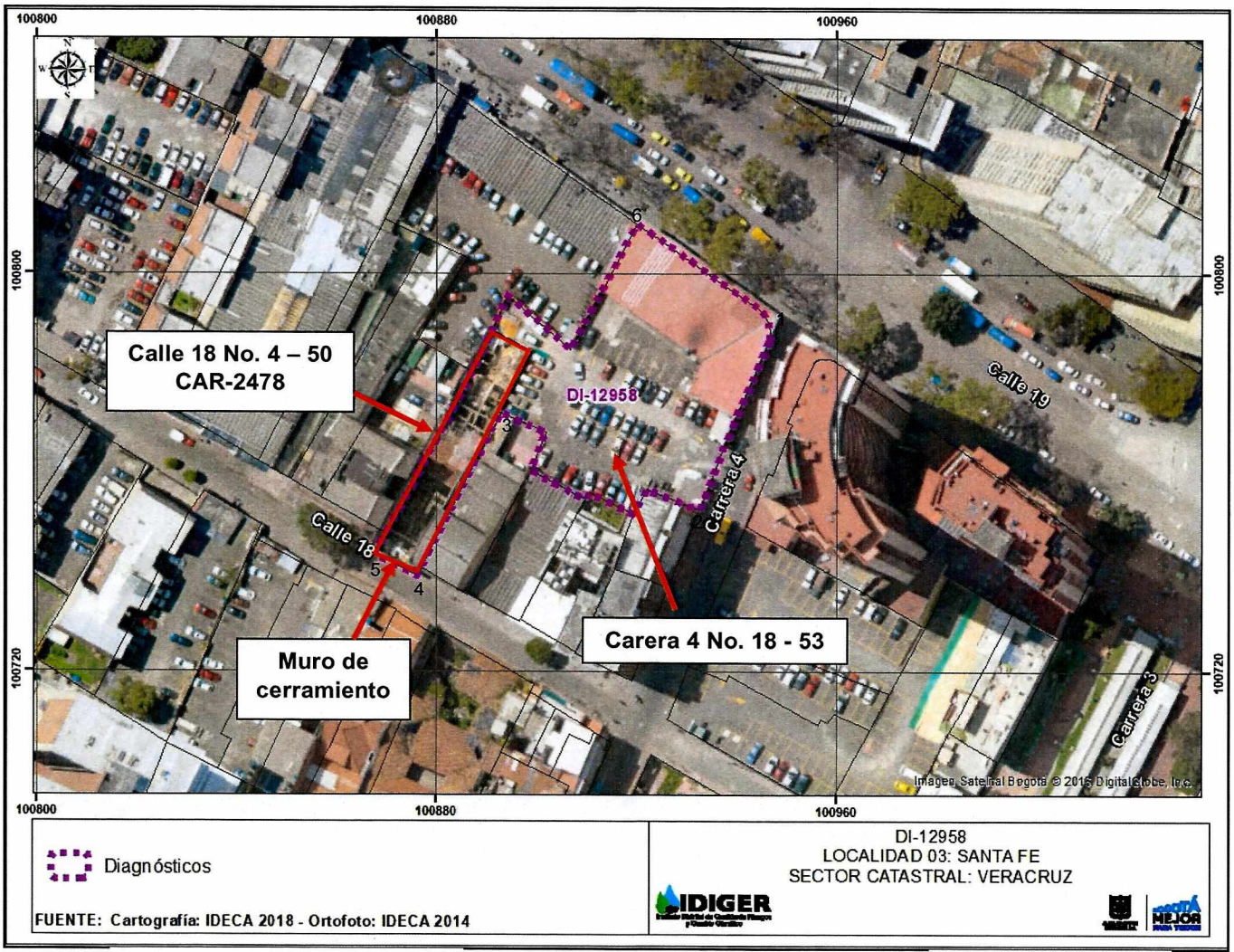


Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 - 50, en el Sector Catastral Veracruz de la Localidad de Santa Fé.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

El 28 de marzo de 2019 personal del - IDIGER, realizó visita técnica a los predios de la Carrera 4 No. 18 - 53, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente moderada, donde están construidas edificaciones de entre uno (1) y veinticinco (25) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en buen estado. (Ver Fotografía 1)

Se resalta que los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 – 50 se encuentran unidos desde el interior de los mismos y en ellos funciona un parqueadero público y dos locales comerciales. No se evidencian daños y/o afectaciones al interior y exterior de los locales comerciales. (Ver Fotografías 2 a 6)

Al interior del parqueadero se evidencian agrietamientos en el pavimento, piel de cocodrilo y pérdida de la capa de rodadura en algunos sectores. No se evidencian daños en los muros perimetrales que conforman el predio.

Respecto a las condiciones de estabilidad estructural del predio y muro de cerramiento de la Calle 18 No. 4 – 50 descritas en el CAR-2478 de 2014, se evidencia que no se presentan cambios significativos. En este predio se encuentran los vestigios de una edificación de dos (2) niveles demolidos, donde permanece en pie el muro de fachada, actualmente muro de cerramiento. El muro está construido con unidades de mampostería de arcilla cocidas colocadas en forma trabada perpendicular conformando un espesor de muro de aproximadamente 30 cm. En la cara interna del muro se observan dos tabiques o muros perpendiculares que generan apoyo al muro en los extremos. No se evidencian daños y/o afectaciones desde el interior del muro.

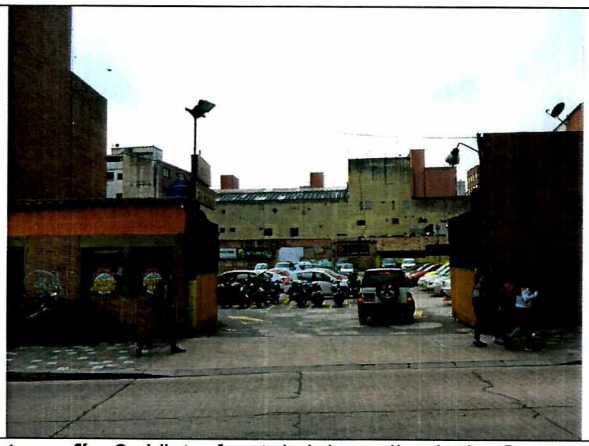
9. POSIBLES CAUSAS:

- Ausencia de mantenimiento del pavimento del parqueadero que se localiza en los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 - 50.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista del sector donde se localiza el predio de la Carrera 4 No. 18 - 53.



Fotografía 2. Vista frontal del predio de la Carrera 4 No. 18 - 53.

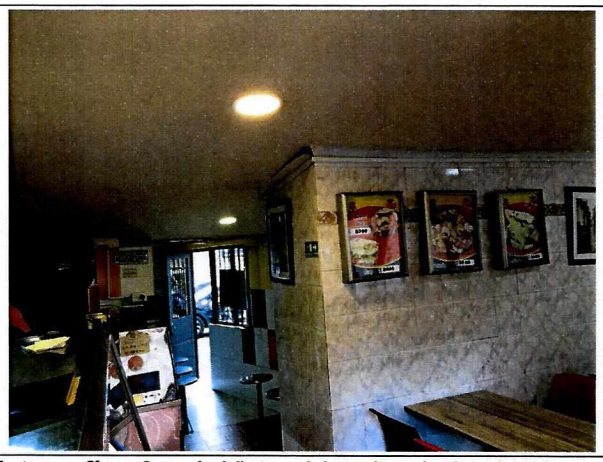
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

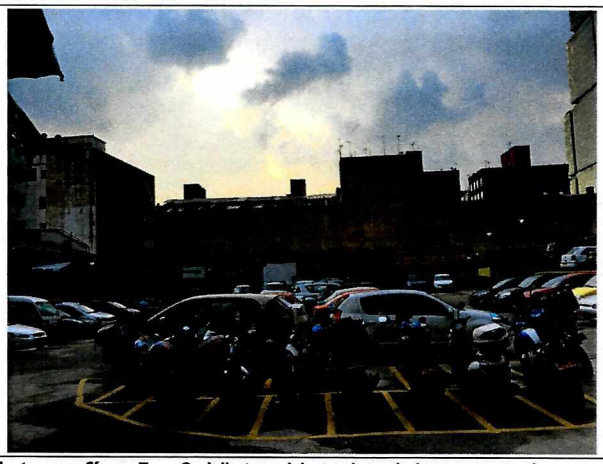
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

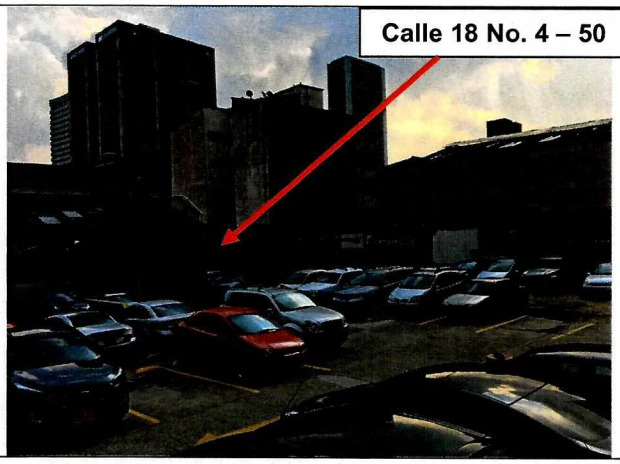
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 3 y 4. Vista al interior de los locales comerciales localizados al costado frontal del predio de la Carrera 4 No. 18 - 53





Fotografías 5 y 6. Vista al interior del parqueadero.



Fotografía 7. Vista del muro de fachada Calle 18 No. 4 – 50 desde el interior del predio. (Mayo de 2014)



Fotografía 8. Vista del muro de fachada Calle 18 No. 4 – 50 desde el interior del predio. (Marzo de 2019)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

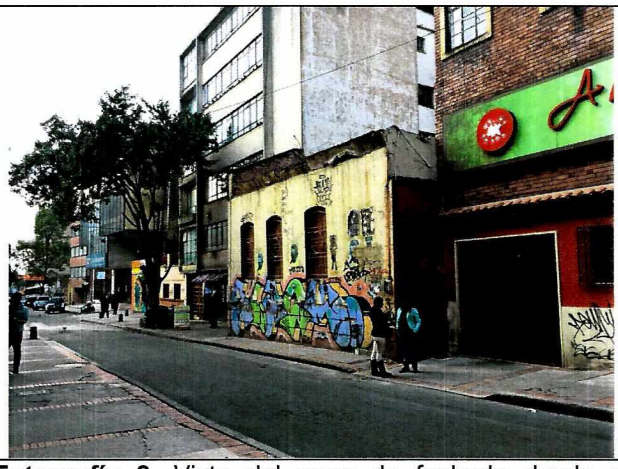
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Vista del muro de fachada desde el exterior del predio de la Calle 18 No. 4 - 50. (Mayo de 2014)



Fotografía 8. Vista del muro de fachada desde el exterior del predio de la Calle 18 No. 4 - 50. (Marzo de 2019)

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 4 No. 18 - 53	Orlando Duarte	Parqueaderos	Comercial	1	Leve
	Calle 18 No. 4 - 50	Orlando Duarte	Parqueaderos	Comercial	1	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento del daño evidenciado en el pavimento del parqueadero localizado en los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 – 50.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del parqueadero localizado en los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 – 50, Sector Catastral Veracruz de la Localidad de Santa Fé.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de darles a conocer las condiciones actuales de riesgo. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del parqueadero localizado en los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 – 50, incluido el muro de cerramiento localizado en la Calle 18 con Carrera 4, Sector Catastral Santa Teresita de la Localidad de Teusaquillo; no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

- No se evidencian desprendimientos de los elementos que conforman el muro de fachada, actualmente utilizado como muro de cerramiento del predio de la Calle 18 No. 4 - 50, Sector Catastral Veracruz de la Localidad de Santa Fé, que puedan generar una condición de riesgo para los transeúntes del sendero peatonal ubicado al frente del mismo.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 – 50, Sector Catastral Veracruz de la Localidad de Santa Fé, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento del parqueadero, incluidos los elementos que conforman el muro de cerramiento localizado en la Calle 18 con Carrera 4, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil de los mismos.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, de acuerdo con su respectiva competencia, adelantar el control urbanístico del sector en el que se emplazan los predios de la Carrera 4 No. 18 – 53 y Calle 18 No. 4 – 50, en el Sector Catastral Veracruz, en concordancia con las disposiciones establecidas en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: _____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS